

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4408** *TODOMUEBLE, S.A.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 303/09, seguido en este Juzgado a instancia de José Sánchez Fernández, Raquel Martín San Juan, Sonia Serrano Puertas, Paloma Martín San Juan, contra la empresa Todomueble, S.A., se ha dictado auto, con fecha 24-02-10, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 113.449,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013260-1